

PLAN DE GOBIERNO PARA **SAN MARTÍN **DE PORRES****



ÍNDICE

VISIÓN	3
MISIÓN	3
DIAGNÓSTICO.....	3
POLÍTICA	5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
ESTRATEGIAS	6
PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO	7
ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030	7
ADMINISTRACIÓN MODERNA MUNICIPAL.....	8
1. SEGURIDAD.....	9
2. RESIDUOS SÓLIDOS.....	10
3. POLÍTICO INSTITUCIONAL	10
4. DESARROLLO HUMANO	11
5. EDUCACIÓN.....	11
6. PROGRAMAS PARA ADULTO MAYOR Y TERCERA EDAD.....	12
7. PROGRAMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	12
8. PROGRAMA PARA LA MUJER.....	13
9. PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	13
10. SALUD.....	13
DESARROLLO ECONÓMICO.....	14
COMERCIO AMBULATORIO.....	14
TRANSPORTE	15
DESARROLLO URBANO	16
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y FISCALIZACIÓN.....	16

Plan de Gobierno para San Martín de Porres

VISIÓN

El plan de Gobierno Municipal (Podemos en el distrito de San Martín de Porres 2027-2030), está elaborado con una visión de ciudad al 2040, basado en un principio magno “SAN MARTIN DE PORRES, DIOS, FAMILIA Y LIBERTAD” y fundamenta un desarrollo equitativo e inclusivo garantizando el bienestar para el pueblo de San Martín de Porres.

MISIÓN

Para el logro de estos objetivos, un elemento clave para el desarrollo de nuestro distrito, se plasma en la Alianza San Martín de Porras - Lima, que tiene como objetivo la cooperación y construcción de Programas de políticas de seguridad pública, con el objetivo de lograr una trabajo intersectorial con los actores como Juntas Vecinales, organizaciones sociales con el fin de reducir la inseguridad ciudadana en el distrito; y gestionar transferencias de función para ejecución de obras públicas como la construcción de 2 bypass en la avenida Perú y un corredor de segundo piso al lado del río Chillón para garantizar el desarrollo del distrito..

DIAGNÓSTICO

Este plan es un esfuerzo de profesionales multidisciplinarios y la participación de todos los sectores de la sociedad, se ha logrado definir los grandes problemas que aún persisten en el distrito de San Martín de Porres que aún siguen vigentes en la actualidad, como primer punto: la inseguridad ciudadana, tráfico vehicular, contaminación ambiental y sonora , anemia infantil, Manejos de residuos sólidos y Limpieza pública, Pérdida de áreas verdes y espacios públicos, la brecha de infraestructura de servicios públicos como electrificación, agua potable, pistas y veredas; como segundo lineamiento, se define como valor central la triangulación entre sociedad, Estado e inversión privada denominado “Modelo de Triple Hélice del Desarrollo”, en el cual interactúan los tres actores generando mecanismos de financiamiento como Obras por Impuestos (Oxi) y Asociaciones Público-Privada (APP).

Por lo planteado líneas anteriores, nuestra propuesta se desarrolla con principios, visión y un diagnóstico claro del distrito, lo cual es solucionar y establecer metas:

- Dios, familia y libertad son valores supremos y todos nuestros esfuerzos van dirigidos a proteger, honrar y valorar, no se debe permitir ninguna vulneración y si es preciso como ciudadanos vamos a movilizarnos para defenderlo

- La equidad es el fin de toda administración pública, lo cual comprende cuatro dimensiones: equidad territorial, equidad social, equidad de acceso a servicios públicos y equidad en resultados, cuál es la finalidad, en virtud establece la reducción de las brechas de servicios básicos, redistribuir la inversión pública, fortalecer la inclusión urbana, garantizar el acceso efectivo al derecho a la ciudad entre otros y mejorar la calidad de vida.
- Educación, innovación, tecnología y competitividad empresarial, será una piedra angular de la gestión pública, no solo implementar programas de políticas educativas, sino generar un ecosistema de conocimiento-productividad-innovación para la inserción de los estudiantes a nuevas tecnologías de información y promoción de startup.

Por tanto, la educación produce capacidades y mejora de competencias profesionales, la innovación las transforma en valor del producto, la tecnología las escala, y la competitividad empresarial las convierte en crecimiento económico sostenible para la ciudad.

- Un desarrollo sostenible para la ciudad, es diseñado a través de un plan Maestro denominado **Programa San Martino con Paz**, en el cual definimos los 4 ejes de desarrollo, con el fin de construir un distrito que integre innovación, tecnología, competitividad empresarial, infraestructura, deporte, medio ambiente, seguridad y derechos de la ciudad.
- Transparencia y modernización de la gestión pública, todo modelo de desarrollo requiere una arquitectura institucional:
 1. Unidad de Gestión de Programa (**UGP Sanmartiniano en Paz**).
 2. Tablero de control con indicadores en tiempo real, es decir es un sistema de información de gestión (MIS) con analítica de datos en tiempo real.
 3. Coordinación intersectorial entre (seguridad, salud, educación, infraestructura, innovación, desarrollo social y economía), el cual abordará los problemas públicos desde una lógica horizontal. es decir, abordaremos el problema sin jerarquías rígidas, donde los actores tendrán el mismo nivel de capacidad de decisión

Todos estos elementos son claves para planificar, diseñar y configurar el desarrollo del futuro del distrito de San Martín de Porres.

POLÍTICA

Pertenezco a un movimiento que consagra a Dios, familia y libertad, soy un ciudadano socialdemócrata que construye la democracia a través de la apertura de espacios políticos para los jóvenes, pues somos los jóvenes que construimos democracia y seguridad, es en este punto que los altos niveles de violencia que motivó a reforzar una alianza por la paz con el partido Podemos Perú, en aras de fortalecer políticas de seguridad ciudadana, implementando una educación tecnológica e innovación municipal.

Hemos diseñado un Plan de Gobierno, con la participación de la ciudadanía como eje central, estamos convencidos que es el mejor legado que podemos construir, nuevos tiempos requiere nueva sangre y nuevos espacios públicos para todos donde honramos, protegemos y valoramos la vida. ¡Construyamos unidos una ciudad para todos los Sanmartinianos en Paz!

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos:

1. SEGURIDAD.

- 1) Lucha contra la inseguridad ciudadana
- 2) Protocolo de intervención y gestión de riesgos.
- 3) Implementar seguridad digital para automatizar los reportes de serenazgos y policías desde los puntos críticos.
- 4) Implementar uso de armas no letales ante situaciones de riesgo.

2. ORDEN.

- 1) Implementación de gobierno digital y automatización de procedimientos administrativos.
- 2) Implementación de programa de Smart City para reducir el tráfico en el distrito.
- 3) Implementar estrategias de participación mediante cabildo abierto con los jóvenes y cuantas vecinales.

- 4) Implementar los proyectos productivos en alianza con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la Universidad Nacional Agraria de la Molina.

3. LIMPIEZA

- 1) Implementar una cultura ambiental en los centros educativos
- 2) Crear una empresa social en alianza con los recicladores del distrito, con la finalidad de un mejor tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- 3) implementar un proyecto forestal que plantara 3 millones de árboles en el distrito con la finalidad de reducir la sensación térmica y mejorar la calidad de vida.

4. EDUCACIÓN

- 1) Se implementará un programa de becas para todos los estudiantes que tengan más de 15 en nota promedio final para una carrera de educación técnica de servicios digitales.
- 2) Se implementará la Casa de Talento Sanmartiniano, un colegio para los mejores alumnos de los centros educativos estatales.
- 3) Se implementará el programa de académica virtual para aquellos que opten por postular a la universidad.

5. PRODUCTIVIDAD

- 1) Promover el desarrollo empresarial.
- 2) Promover la creación de startups y negocios digitales
- 3) Promover la automatización de las pymes para lograr una mayor conectividad con su público objetivo.

ESTRATEGIAS

Las principales estrategias son:

- Promover una participación intersectorial con los ciudadanos para una adecuada toma de decisiones con los actores municipal y social.

- Transformación digital y automatización de procesos administrativos en la municipalidad de San Martín De Porres.
- Promover la participación inclusiva de los ciudadanos a través de los cabildos abiertos con la finalidad de ejercer una coordinación horizontal para una mejor toma de decisiones.
- Promover la creación de una Oficina de Cooperación Internacional, con la finalidad de fomentar la cooperación institucional con municipios enmarcados en el Programa de Ciudades Emergentes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Fortalecer la unidad municipal mediante la renovación de nuestra fe en Dios, en la comunidad y la identidad Sanmartiniano, cabe precisar que se implementara un programa de becas para los practicantes en la municipalidad
- Promover una eficiente Gestión por Resultados.
- Promover una cultura ambiental con respecto al manejo de los residuos sólidos
- Promover una educación tecnológica a través de la creación de un CEPTRON Tecnológico
- Se convocará al sector privado para promover una educación digital y construcción de un ecosistema de startups de negocios digitales.

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO

En el Marco y Lineamientos de Plan de Gobierno Municipal del candidato Diego Lopez, establecer las bases de gobierno en los 100 primeros días, con el objetivo impulsar la modernización y transformación digital a través de la automatización de los procesos administrativos con el fin de lograr una eficiente gestión por resultados.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

Las siguientes actividades para lograr un desarrollo eficiente en nuestro distrito:

Alternativas de Solución a la problemática

- Implementación de semaforización automatizada para reducir el tráfico vehicular en el distrito.
- Mejoramiento del programa de residuos sólidos.
- Regular un régimen de pago de los arbitrios.
- Recuperar las áreas verdes mediante jardines verticales.
- Construcción de un crematorio para canes y gatos.
- Construcción de veredas mediante adoquines.
- Promover el empleo joven mediante capacitaciones en alianza con el sector privado y Ministerio de Trabajo.
- Promover la biblioteca móvil, para capacitar a los adultos mayores en uso de word y excel.
- Promover el Programa Amar, programa orientado a proteger la salud y seguridad de mujeres en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Promover la inversión privada en las huacas a través de una alianza con el sector gastronómico y recreativo, con el fin de garantizar un presupuesto para la investigación y conservación de las Huacas.

ADMINISTRACIÓN MODERNA MUNICIPAL

Acciones:

- 1) Programa: San Martín de Porres Digital, este programa implementa procesos automatizados de trámites administrativos en el municipio con la finalidad de lograr una gestión por resultados eficiente.
- 2) Programa: 33 km de pistas asfaltadas, este programa tiene como objetivo el mejoramiento de 33 kilómetros de pistas en el distrito de San Martín de Porres mediante mecanismos de financiación como obras por impuestos.
- 3) Promover el acceso a las agencias municipales descentralizadas mediante cabildo abierto con la participación de alcalde y regidores promoviendo la atención al

ciudadano, y licencias de funcionamiento y certificación de defensa civil para las pymes y empresas.

- 4) Promover una lucha frontal contra la corrupción.
- 5) Promover la implementación de un Observatorio de Políticas Públicas en una Alianza Público-Privada que permitirá focalizar la problemas como la inseguridad ciudadana, educación, salud, contaminación ambiental, ornato y gestión municipal, con el objetivo de una toma de decisiones basados en datos duros y análisis estadístico que tiene como fin el cumplimiento de metas, eficiencia de gasto y evaluar un real impacto de los programas municipales.
- 6) Promover el acceso al Portal de Transparencia a los ciudadanos, con el objetivo de que cada ciudadano en el distrito tenga conocimiento sobre los avances de la gestión municipal, normas y leyes, y ordenanzas municipales.

1. SEGURIDAD

En los últimos 3 años, la ola de violencia, extorsión, los cupos y criminalidad ha aumentado el distrito de San Martín de Porres, se ha convertido en uno de los más peligrosos de Lima Metropolitana. Por tanto, implementaremos un programa de seguridad basado en contrainteligencia y aplicación de la inteligencia Artificial, en convenio con la Lima Metropolitana, que consistirá en lo siguiente:

Acciones:

- 1) Programa: **San Martín de Porras +Seguridad +Vida**. Se promoverá la adquisición de drones y cámaras de seguridad con lector facial en zonas críticas de alta criminalidad.
- 2) Programa: **San Martin de Porres Seguro**, el cual tendrá como objetivo prevención y gestión de riesgos en asociación con la municipalidad de Lima Metropolitana
- 3) Programa: Barrio Seguro, consistirá en la utilización de programas I.A. aplicado a la prevención y lucha contra la inseguridad ciudadana.
- 4) Programa: **Observatorio de Seguridad pública**, será conformada por una alianza pública privada.

- 5) Implementar un **programa I.A. Seguridad pública ARGOS**, que tendrá como finalidad automatizar los procedimientos administrativos en tiempo real de los puntos más críticos y de alta criminalidad de la ciudad.

2. RESIDUOS SÓLIDOS

En los últimos años, se ha evidenciado que a mayor densidad poblacional mayor es el problema de contaminación ambiental de residuos sólidos y el distrito de San Martín de Porres no es ajeno a ello, ante esta problemática que se convierte en caso de salud pública que afecta a los ciudadanos, hemos implementado programas de política transversales que integran actores privados, asociaciones de recicladores, centros educativos, municipios y público-privado.

Acciones:

- 1) Programa: **Ciudad Próspera**, se implementará la creación de una empresa social de residuos sólidos en alianza con los recicladores del distrito, que tendrá como objetivo: la capacitación de un tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- 2) Programa: **Jóvenes solidarios por la vida**, se implementará un programa de educación ambiental en los colegios y empresas, con la participación de ingenieros ambientales que desarrollará estrategias y planes de acción sobre el tratamiento de los residuos sólidos, su clasificación y generación de compost orgánico.
- 3) Programa: **San Martín de Porres vive en Paz**, implementar áreas de regeneración de espacios públicos para garantizar las actividades deportivas de los adultos mayores.
- 4) Programa: **Te quiero Verde San Martín de Porres**, implementar un proyecto forestal, el cual sembrará 3 millones de árboles, con la finalidad de reducir la sensación térmica y aportar a la generación de espacios públicos para la familia.

3. POLÍTICO INSTITUCIONAL

Fortalecer una participación horizontal de los actores que participan en la toma de decisiones, así como la modernización y transformación digital de los procedimientos administrativos.

El presupuesto total de la MDSMP, ha aumentado en los últimos años, ello sumado a los proyectos de obras públicas financiados por el mecanismo de financiamiento Asociaciones Público-Privada (APP) y Obras por Impuestos (Oxi) es clave para el desarrollo del distrito.

Acciones:

Programa: **San Martín de Porres Digital**, este programa implementa procesos automatizados de trámites administrativos en el municipio con la finalidad de lograr una gestión por resultados eficiente.

Programa: **+Sanmartiniano**, es un programa de Smart City en el cual se implementa infraestructura digital, movilidad digital con el fin de reducir el tráfico en el distrito de San Martín de Porres.

4. DESARROLLO HUMANO

La visión de desarrollo para nuestro distrito, se basa en un elemento clave, en la Alianza del Eje San Martín de Porras - Lima, que tiene como objetivo la cooperación, diseño y ejecución de Programas de políticas basado en la evidencia con la finalidad de lograr construir una sociedad con más equidad, valores democráticos, cultura ambiental, gobierno digital, Barrio Seguro, eficiencia en la gestión por resultados, y ejerciendo una participación horizontal en pro del desarrollo del distrito.

Plan de Acción Juvenil

En los últimos años los jóvenes entre 18 y 39 años, supera el 45% de la población, lo que establece un desafío implementar programas de políticas públicas que los integren en deporte, salud educación y emprendimiento.

Acciones:

- 1) . Construcción de la Casa del Talento Deportivo.
- 2) Programa: **+Deporte**, consiste en promover a deportistas de alta competitividad, con el objetivo de que participen en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.
- 3) Programa: **Ciudad Viva**, consiste en el mantenimiento, adecuación y conservación de escenarios deportivos y centros recreacionales públicos para el deporte con el fin de transformarlos en espacios seguros para actividades deportivas.

5. EDUCACIÓN

Acciones:

- 1) Programa: **+Educación**, se implementará un programa de becas para todos los estudiantes que tengan más de 15 en nota promedio final, el municipio financiará una carrera de educación técnica en servicios digitales.
- 2) Programa: **+Educación Tecnológica**, se implementará el fortalecimiento de un CEPTRON especializado en analítica de datos, ciencia de datos y negocios digitales, con la finalidad de proporcionar nuevas competencias profesionales a los jóvenes y cubrir la demanda de la brecha digital en la región de América Latina.
- 3) Programa: **+Ciencia y tecnología**, implementar concursos de ciencia y tecnología en los colegios, los 2 primeros lugares, serán partícipes de una gira en ciencia y tecnología, en países de América del Norte, Europa y Asia.

6. PROGRAMAS PARA ADULTO MAYOR Y TERCERA EDAD.

Acciones:

- 1) Fortalecimiento del programa de salud “Médicos para el Adulto Mayor.
- 2) Promover una cultura Pet Lover, el cual será implementado con una ordenanza municipal sobre la adopción de caniches lazarillos para los adultos mayores.
- 3) Implementar talleres de Taichi, autoestima, responsabilidad afectiva.

7. PROGRAMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se diseñarán programas de Políticas públicas para personas con discapacidad, siguiendo los lineamientos de La Ley General de Personas con Discapacidad (Ley N° 29973) y la Política Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.

Acciones:

- 1) Implementar la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad-SMP (OMAPED-SMP).
- 2) Promover la cobertura del registro del programa Nacional Contigo, que tiene como objetivo la cobertura de los casos más severos.
- 3) Implementar la construcción de infraestructura pública (semáforos sonoros, rampas, espacios públicos adaptados).

- 4) Promover en alianza con el sector privado, los alcaldes escolares y el Municipio, el **programa Integridad con Inclusión**, el cual consistirá en orientar a los alumnos sobre el respeto y protección de las personas con discapacidad.

8. PROGRAMA PARA LA MUJER

De acuerdo a los datos de los Centros de Emergencia de la Mujer (CEM) y denuncias policiales, el reporte llega a un aproximado de 5000 casos anuales, ante las cifras alarmantes, el Plan de Gobierno municipal diseña las siguientes acciones.

Acciones:

- 1) Programa: Amara, consiste en un aplicativo que cumplirá la función de prevenir y reportar denuncias de violencia contra la mujer en tiempo real y establecerá concordancia con las denuncias en las comisarías, siguiendo los lineamientos de la Ley N°30364.
- 2) Programa: Patrulla ámbar, consiste en patrullar vecindarios para verificar que los agresores cumplan con la orden de alejamiento y restricciones judiciales.
- 3) Fortalecer los Centros de Auxilio Rápido.

9. PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Fortalecer y ampliar la cobertura del Programa de Vaso de Leche para las madres gestantes y los niños menores de 6 años.

Acciones:

- 1) Programa: Anemia Cero, consiste en realizar un estudio de Línea de base a través de los estudios físico-biológico para determinar a qué tipo de anemia tiene el menos de 6 años y madre gestante, con la finalidad de proporcionar micronutrientes y una fórmula de leche que mejore su calidad de vida.
- 2) Promover la cobertura total de los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche (PVL).
- 3) Optimizar las compras y adquisiciones del producto se apto para el consumo humano.

10. SALUD.

De acuerdo a los datos del MINSA, en los últimos 5 años ha aumentado el caso de cáncer entre los jóvenes de 18 a 42 años, lo que ha colapsado el sistema de salud limitando su

cobertura para el tratamiento oncológico de los jóvenes. Además, ante la gran exposición del cambio climático otro tipo de cáncer silencioso afectan a la comunidad, es por ello que se adoptaran las siguientes acciones.

Acciones:

- 1). Construcción de un hospital de Nivel III, el cual es de alta complejidad ya que, se aplican cirugías y tratamiento de oncología para todo el pueblo de San Martín de Porres, y ayudará a Lima Norte a ampliar la cobertura de atención en cirugías de alta complejidad y tratamiento oncológico.
- 2). Implementar la Botica del Pueblo.
- 3). Implementar un Policlínico Municipal- Municipalidad de San Martín de Porres.

DESARROLLO ECONÓMICO

Establecer lineamientos y estrategias para promover la inversión privada en el distrito, así como una flexibilidad en cuanto a los procesos administrativos. Es importante, cabe precisar que todos los establecimientos deben contar con los certificados de Defensa Civil.

Acciones:

- 1) Creación de empresa social dedicada al reciclaje de los residuos sólidos.
- 2) Creación de una empresa municipal y concesionar la producción de adoquines, utilizando como materia prima los restos de la construcción, para puesta de adoquines en las veredas públicas.
- 3) Promover un centro de capacitación para emprendedores en finanzas personales y gestión empresarial.
- 4) Apoyo a las Pymes y emprendimientos locales.
- 5) Promover la creación de Startups y la digitalización de las empresas locales.
- 6) Promover la creación de un Parque Industrial en el distrito.

COMERCIO AMBULATORIO

En una ciudad con fuerte incidencia en sismo y terremoto, es clave encontrar vías seguras y auxiliares para ponerse a buen recaudo. Además, debe primar el derecho a la ciudad, es

decir, se debe establecer un proyecto de planificación urbana orientado a zona comercial, es por ellos que alboradas las siguientes soluciones

Acciones:

- 1) Formalización progresiva de los ambulantes.
- 2) Creación de mercados municipales, con alquiler a bajo costo.
- 3) Renovación de autorización cada dos años.
- 4) Capacitación en finanzas personales a los ambulantes por un periodo de 60 días,

TRANSPORTE

La congestión vehicular y tráfico de las principales vías, como la Avenida Perú, genera un grave problema que afecta a todos los sanmartinianos, que se trasladan a sus centros de trabajo y pierden entre 1 a 4 horas al día en horarios laborales, trasladándose de ida y vuelta del distrito de San Martín De Porres hasta Miraflores, Asimismo, un estudio del Instituto Peruano de Economía (IPE) señala que el limeño pierde 68 horas al año. Por tanto, se han diseñado las soluciones, en función a nuestras normas legales.

Acciones:

- 1) Solicitar transferencias de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo al artículo 159 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, "Reconoce expresamente que la alcaldía metropolitana puede: Disponer la delegación de funciones específicas a sus municipios distritales". Asimismo, el artículo 161 indica que la Municipalidad de Lima tiene competencias: mantener y ampliar la infraestructura metropolitana, definir la red vial metropolitana, ejecutar obras metropolitanas y planificar el desarrollo urbano de Lima metropolitana. Por lo expuesto, la Municipalidad de San Martín de Porres es factible la solicitud de transferencia de funciones para la ejecución de infraestructura vial.
- 2) Programa: Smart City +**Sanmartiniano**, es un programa de Smart City, que aborda solucionar el problema de tráfico en el Distrito de San Martín de Porres, el cual se implementa un observatorio de tráfico, infraestructura digital, movilidad digital, elaborado así un plan integral de seguridad, con el fin de reducir los índices de accidentes, el tráfico y los puntos críticos de congestión vehicular en el distrito,

DESARROLLO URBANO

Ejecución de proyectos de accesibilidad a los pobladores de bajos recursos.

Acciones

- 1) Implementar escaleras eléctricas.
- 2) Simplificar los procedimientos de saneamiento físico, legal y habilitación urbana.
- 3) Construir muros de contención.
- 4) Construir áreas de rampas para discapacitados.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y FISCALIZACIÓN

Con el fin de garantizar una adecuada recaudación tributarias, es necesario identificar porque se produce la evasión tributaria, ello se origina por: predios no declarados, ampliaciones sin licencia y cambios de uso no registrados. Con el fin de tener una adecuada recaudación se requiere: Catastro Georreferenciado diferenciado, uso de drones e imagenes satelitales, una vez actualizado procedemos a implementar las siguientes acciones:

- Declaración y pago virtual.
- Cuenta tributaria del contribuyente.
- Notificaciones electrónicas.
- Plataforma de cobranza en línea.
- Incentivos por pronto pago.
- Fraccionamiento.
- Descuentos por regularización voluntaria.
- Creación de una Gerencia de Inteligencia Tributaria, que supone una unidad especializada que identifique a contribuyentes omisos y analice riesgos tributarios.

